

LA PROVINCIA

INFORMACION GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año II—Núm. 357

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 23 de Agosto de 1922

Calle de Nougés, 27, bajo

TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

Zaragoza, la grande

(Continuación)

Aun en circunstancias normales, el Norte de España apenas puede ofrecer producto alguno de gran porte a Zaragoza en condiciones económicas, y si llegan a Levante y Barcelona es por mar. Hasta el viaje es considerable empresa para realizar la cual es de aconsejar, si de Asturias y Galicia se trata, el marcharse a Madrid para tomar, cuando se puede, el correspondiente correo. Y no hay que pensar en región tan remota; a partir de Miranda el propio valle del Ebro está incomunicado con Zaragoza y para llegar a Reinsa, único punto accesible por ferrocarril, hay que hacer el recorrido del Norte hasta Miranda y el parcial de dos líneas radiales que, previo el retroceso de 200 kilómetros, llevan al viajero, por fin, al lugar deseado habiendo perdido alguna noche y muchas horas.

Es indudable la necesidad de reforzar, ampliar y mejorar la red, estrechando sus mallas. Se respira en el ambiente, y pese a todos los problemas políticos, financieros, sociales, del momento, no deja de suscitarse a cada paso. La prensa provinciana está llena de campañas de este orden; las comisiones invaden las antecámaras de los Ministerios llegando hasta la regia Cámara, los diputados presentes y presuntos tienen un tren constante de propaganda electoral y los dueños de hoteles y comedores públicos de Madrid, un fácil y seguro ingreso.

Pero ninguna zona ni población tan interesada en ello como Zaragoza ya que su porvenir está íntimamente ligado a la solución de estos perentorios problemas por razón del lugar que ocupa en la península. Si se elimina a Albacete o Chinchilla mediante la construcción del ferrocarril directo Madrid-Valencia o del empalme Cuenca-Utiel, quedarán en España tres nudos ferroviarios importantes Palencia-Medina, Córdoba y Zaragoza; pero Zaragoza por su situación media entre los dos mares Cantábrico y Mediterráneo, entre Vasconia y Cataluña, por su proximidad a Francia y por su posición sobre el Ebro en el centro mismo de la profunda depresión intercalada entre los Pirineos y la meseta castellana, entre la defensa natural más importante y el centro geográfico y político de la Nación, tiene un carácter y una importancia singulares.

Sobre el interés propio, que por serlo de lugar tan significado y por su propia cuantía, adquiere proporciones de interés nacional, media un supremo interés estratégico, pues la del Ebro es la segunda y decisiva línea de defensa de España, y Zaragoza situada en el entronque casi coincidente de los valles del Gállego y del Jalón, su llave, ya que a derecha e izquierda están los serios obstáculos ofrecidos por la Demanda y Moncayo, Albarracín y Montés Universales agravados por la existencia de las inhospitalarias parameras de Soria y Molinos.

Zaragoza ocupa, pues, un puesto avanzado y de honor, como baluarte para su defensa en circunstancias críticas, —en las cuales no podemos ni debemos pensar sin horror,— y para su prosperidad y su buen nombre en las normales, que, no por serlo, deben dejar de gravitar un solo momento sobre nuestro ánimo. Y mal desempeñaría estas elevadas misiones si para cumplirlas no pudiera contar más que con los elementos que le facturasen desde Madrid.

Necesita ser lugar de enlace y entronque de numerosas líneas, dirigidas unas hacia el interior de la península, otras hacia los litorales

próximos con derivaciones y ramificaciones en todos los sentidos, con enlaces y acortamientos que evitan recorridos inútiles, y todo ello completado con una red local que ponga a toda la región en contacto con el lugar de su capitalidad geográfica, natural y forzosa.

Todo ello debe ser ideado huyendo de reproducir en menor escala el mal general, esto es, de hacer de Zaragoza un centro irradiante que, aunque siempre tendría sobre el creado en Madrid, la ventaja económica que le proporciona esa capitalidad de región natural, no dejaría de ofrecer dificultades al tráfico y perjuicios económicos.

No debe guiar a Zaragoza el pueril afán de que todos los ferrocarriles del N. E. de España pasen por sus puertas y las mercancías destinadas a otras regiones ante su vista y por sus muelles, sino otros más altos dirigidos a asegurar el porvenir de la región y el suyo, y a contribuir como puede hacerlo si ocupa su puesto y no renuncia al cumplimiento de sus deberes, a la prosperidad de España.

Y, ¿qué hacer para conseguirlo? ¿Cómo podremos orientarnos seguramente en el planteamiento de tan complicado problema?

La cuestión se presenta erizada de serias dificultades; entre otras no es pequeña la de rozar aspiraciones e intereses locales, no siempre bien entendidos, sin lastimarlos. La dificultad real no es tan grande, sin embargo, como a primera vista parece; para salir de este intrincado laberinto de líneas generales, redes regionales, líneas de interés local, derechos adquiridos, aspiraciones legítimas, ilusiones y fantasías, irrealizables, hay un guía seguro, el Ebro. El mismo que en sus andanzas por esos valles, cerros y cañadas y en circunstancias apuradas,—aunque no tanto como ésta a que me ha traído mi buena voluntad,—me llevó siempre al lugar deseado. Ahora también, si aun cuando nos apartemos mucho de su curso y le perdamos de vista, le tenemos presente siempre en la imaginación, la orientación será segura.

MANUEL LORENZO PARDO.

(Continuará)

El alcoholismo

Los obreros de levita, como los de blusa, sufren los estragos de las bebidas alcohólicas malsanas, y en muchos casos, se achaca al abuso lo que es obra de las pésimas condiciones de brebaies que se expenden con la etiqueta falsificada de las marcas de licores que gozan de mayor crédito.

En los vinos comunes y aguardientes, las adulteraciones han pasado las lindes del Código Penal; pero como parece que hay interés en demostrar que es una verdad axiomática, que las leyes se hacen en España para tener el gusto de no cumplirlas, los exenadores de mala fé, siguen enriqueciéndose a costa de la salud de sus parroquianos, sin que caiga sobre ellos la vara de la justicia con la fuerza que requiere el interés público.

Las circulares del ministro de Gracia y Justicia y del Fiscal del Supremo, sobre falsificación y adulteración de productos alimenticios, no han tenido en la práctica los provechosos resultados que todos esperábamos, porque las autoridades locales, no se atreven en muchas poblaciones a sacudir la tutela del caciquismo electoral; y esto facilita a los especuladores de mala fé el éxito de sus reprobadas manipulaciones.

Para convertir en elemento de vida lo que es ahora origen de graves dolencias, no queda otra solución que acudir a las cooperativas de consumo, pues en ellas las bebidas alcohólicas se venden sin adulterar y a precios económicos.

Sin la cooperación, todas las rebajas que se hagan en el impuesto de consumos, con objeto de favorecer el mercado interior de vinos, sólo servirán para aumentar los beneficios de los intermediarios.

RIVAS MORENO.

Sesión del Ayuntamiento

El lunes, a las siete de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, celebró sesión el Ayuntamiento, y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario dió lectura a la moción aprobada por el Ayuntamiento de Zaragoza respecto a nuestra acción en Marruecos.

El señor Borrajo presenta una enmienda y propone a sus compañeros la acepten, pidiendo al Gobierno el abandono de Marruecos.

El señor Sapiña se adhiere a lo expuesto por el señor Borrajo.

El señor alcalde hace un estudio de la moción del Ayuntamiento de Zaragoza y la enmienda presentada por el señor Borrajo.

El señor Travera se declara partidario del abandono absoluto de Marruecos.

El señor Salvador dice, que él es enemigo de tratar de estos asuntos en el Ayuntamiento y que a su entender la Ley municipal en su artículo 71 lo prohíbe, pero no obstante interviene por considerar el asunto que ocupa la atención del Ayuntamiento como un problema de vital interés nacional.

De ambas mociones estoy conforme con la repatriación de las fuerzas de Africa, pero no con el abandono del territorio y cuya misión del protectorado está encomendada a nuestra Nación.

El señor Albalate interviene manifestando que no se faja a la Ley, puesto que los Ayuntamientos hacen uso del derecho que tienen de petición y se muestra conforme con la repatriación y la implantación del protectorado de Marruecos.

El señor Bernad hace presente a los señores concejales que nuestra acción en Marruecos es un verdadero desastre y él es partidario del abandono absoluto de aquellos territorios.

Desconfía no sólo de la intervención nuestra en Africa para el protectorado, por falta de capacidades, sino también de la política española en todos sus aspectos.

El señor Navarro indica claramente que España cumple una misión de policía que se le ha encomendado por los diferentes tratados internacionales, y por esta razón no es posible abandonar Marruecos.

Una moción

Presentada al Ayuntamiento por el concejal señor Albalate

(Conclusión)

Por lo expuesto, el concejal que suscribe propone a V. S. que solicite del Gobierno de la nación:

Primero. Que destruya de raíz todas las Juntas de defensa, aunque se denominen con otro nombre; porque su existencia es foco de indisciplinas sociales y causa de que vivan sin dignidad los poderes públicos y los ciudadanos.

Segundo. Que no permita la más leve sombra de amenazas y de coacción por parte de ningún organismo, y que las huelgas de funcionarios públicos, ya sean de carácter activo, ya de brazos caídos, sean reputadas ilegales y tengan la consideración jurídica que en realidad deben tener, a saber, la de abandono de destino público y, por lo tanto, de delito y que como tal se persiga y castigue a sus autores.

El señor Monterde dice, que de la proposición del señor Borrajo puede admitirse el que solicitemos la repatriación rigurosa por el orden que le corresponda, pero de ninguna forma el abandono.

El señor Torán pronuncia un discurso, haciendo un estudio del problema de Marruecos que llega a interesar el ánimo de los concejales y del numeroso público que llenaba el salón.

Relata las impresiones recogidas en los catorce días que ha permanecido en aquella tierra respecto a nuestra acción en Marruecos y así lo expresa al Ayuntamiento, originando la intervención de la alcaldía, la rectificación de algunos concejales, sosteniendo otros, como los señores Borrajo y Bernad, el criterio sustentado en sus intervenciones sobre este asunto.

Puesta a votación la enmienda del señor Borrajo es desechada por 12 votos contra 5, aceptando lo propuesto por la alcaldía de pedir al Gobierno la repatriación de fuerzas y la implantación del protectorado civil quedando en Marruecos un ejército voluntario.

En el período de ruegos y preguntas el señor alcalde dió cuenta de sus gestiones en el Ministerio de la Guerra para que sea un hecho la construcción de pabellones en este Cuartel.

Se concedió un mes de licencia al concejal D. Manuel Berdad.

Comentarios

A ruego del señor Alcalde, el señor Albalate accedió a que su moción no se discutiera en esta sesión, dejándolo para la próxima.

Así se acordó en vista de que la Alcaldía no había estudiado los asuntos que en aquella moción se tratan.

La alcaldía estuvo muy elocuente tratando el gran problema de Marruecos; pero nosotros nos atrevimos a proponer, ya que así lo indicó, que ese asunto lo trate en una conferencia pública donde todo Teruel escuche de sus labios nuestra situación actual y nuestro porvenir en Africa.

Dr. PECUS.

¡Dichosos los actores! Pueden optar por salir en una tragedia o en una comedia, por sufrir o regocijarse, por reír o derramar lágrimas. Pero en la vida real es muy diferente. La mayor parte de los hombres y las mujeres se ven obligados a representar papeles que no le van. El mundo es un escenario, pero la obra ha sido mal repartida.

Oscar Wilde, para quien convertirse en espectador de la propia vida es escapar a los sufrimientos de la vida.

Quinto. Que con las medidas encaminadas a evitar que el caciquismo impere y moleste a los funcionarios públicos como sucedió con los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares, se restituyan a los Ayuntamientos sus atribuciones para el nombramiento y separación de aquéllos y señalamientos de sus haberes o sueldos; pero de manera que se haga imposible el abuso por parte de los Ayuntamientos; desapareciendo así el absurdo de que el médico, el farmacéutico o el veterinario puedan cesar cuando les conviene y los Ayuntamientos estén imposibilitados en la realidad para separarlos ni aun con verdadero motivo, por haber de juzgarse cada caso con informes de Juntas en que ejercen gran influencia individuos de la misma clase a que pertenece el expedientado, y porque detrás de éste se halla la amenaza de una asociación que en verdad no es más que un sindicato más peligroso quizá que el de los modestos obreros, para quienes se han tenido rigores, algunas veces arbitrarios o excesivos.

Sexto. Que se solicite el parecer de los Ayuntamientos respecto de la necesidad de las Brigadas Sanitarias, teniendo en cuenta que en cada provincia hay una Inspección de sanidad y en cada Ayuntamiento una Junta local de Sanidad; y también respecto a la utilidad positiva que las Brigadas reportarán a los pueblos considerando el gran número de éstos que carecen de vías para que llegue a los mismos el material sanitario de que disponen aquéllas y la insuficiencia de las mismas brigadas el día en que una epidemia invadiera a la vez muchas poblaciones; para en vista de tales informes de los Ayuntamientos conservar tales brigadas o suprimirlas aumentando la acción y las facultades de las Juntas locales de Sanidad obligándolas a cumplir sus deberes y, hasta agruparse los Municipios para que adquieran, en cuanto sus recursos se lo permitan, los elementos de defensa contra las epidemias.

Séptimo. Que se proceda a la revisión de las liquidaciones generales de créditos y débitos entre los Ayuntamientos y el Tesoro y que se deduzcan de las relaciones de créditos en contra de aquéllos las cantidades que por ser deudas que tuvieron su origen hace más de quince años deben ser declaradas precriptas si no hubiesen sido objeto de procedimiento ejecutivo y éste no hubiera sufrido interrupción durante el mismo período de tiempo.

Asimismo propone:
1.º Que se proteste ante los excelentísimos señores presidente del Congreso y presidente del Consejo de ministros contra el aumento votado de las dietas de los señores diputados, por estimar que tal aumento es ilegal ya que el cargo de diputado es gratuito; y como no fuera lógico protestar solamente contra el aumento, protestar también contra la primera asignación de las 6.000 pesetas e indicar al Congreso, por conducto de su presidente, que el acuerdo constituye un funesto ejemplo que fomenta la codicia de otros percep-

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

Cuentas Corrientes e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Probad los ricos

Chocolates

de Francisco Sebastián.

Ventas al por mayor y menor. JOAQUIN COSTA, 7. TERUEL

tores del presupuesto, y un acto de desconsideración al Cuerpo electoral al que los diputados no han consultado su propósito de asignarse dietas, y que ante la conciencia pública igual concepto merece, si no peor, que el diputado que votó el aumento, el diputado que no quiso oponerse con su voto; y que podría ser una solución satisfactoria para todos que cada distrito que esté satisfecho de la actuación de su diputado en relación con la vida nacional, le pague las doce mil pesetas de dietas u otra cantidad mayor.

2.º Que se invite a todos los Ayuntamientos de esta provincia y a los de las capitales de las otras provincias rogando a éstos que inviten a los demás Ayuntamientos de la suya respectiva, a constituir una Asociación de Ayuntamientos de España que, libre de todo género de compromisos políticos de partido y de las trabas que éstos imponen, recoja todos los anhelos y todas las aspiraciones del alma nacional, constituyendo un acervo común y organizado de energías y las ponga a disposición de cualquier Gobierno que, dentro de cualquier régimen político, quiera gobernar a España con dignidad, con justicia y con firmeza y teniendo por único objeto el bien de la Patria; o se ponga en frente de todo Gobierno que dé muestras de debilidad ante los obstáculos de todas clases que se oponen a la reconstitución de la vida nacional, de su disciplina y de su hacienda por medio de la economía.

3.º Que si este Ayuntamiento no se cree con autoridad suficiente para tomar la iniciativa de celebrar una Asamblea en la que se trate de organizar vigorosamente este movimiento de municipios en pro de la Patria, pero la tomase otro Ayuntamiento, la secunde con entusiasmo el de esta capital y designe representantes.

ENRIQUE ALBALATE.

Revista de la Prensa

Deben estar en Madrid todos los ministros.

Todos vendrán a tiempo.

El Debate empieza su edición del lunes manifestando que hay razones que aconsejan la presencia en Madrid de todo el Gabinete, contra la opinión del señor Sánchez Guerra que consistente a los ministros ausentes continuar en los puntos de su veraneo.

Cuenta entre estas razones, en primer término el ejemplo que se da a la opinión pública y a los funcionarios y particulares que se pongan a disposición del Gobierno para normalizar los servicios y hacer notar que debiendo el Gobierno servirse de los oficios de aquéllos, parece natural que sean los propios ministros los primeros en sacrificarse.

Añade el colega que no sólo los ministros, sino que alguien más debe estar en la Corte o, por lo menos, en España. Sólo pudo tan justificar la ausencia poderosas razones de Estado. Hórras, dice el colega, son éstas de sacrificios para todos, y a los más altos corresponde en primer término el ejemplo.

Muy bien está que en esto, como

en todo, cada palo aguante su vela, pero no dude el colega de que, a tiempo, no faltará en Madrid nadie cuya presencia se considere necesaria.

Cuerpo Auxiliar femenino de Correos.

Real orden.

El mismo colega reproduce el Real decreto reorganizando el Cuerpo de Correos y las Reales órdenes creando el de personal Auxiliar femenino y habiendo en las estafetas de Telégrafos carpeta especial en la que se hagan constar ciertos datos necesarios para el mejor servicio.

Copiamos íntegra la primera de dichas Reales órdenes, por afectar su contenido a gran número de señoritas que tienen solicitado su ingreso en el Cuerpo postal.

«Mo. Sr.: Creado el Cuerpo auxiliar femenino de Correos por el Real decreto de 8 del corriente y encomendada a este Ministerio la adopción de las disposiciones necesarias para su ejecución,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:
Primero: Que por esa Dirección general, con estimación de las cualidades alegadas, se haga la selección de las instancias presentadas para elegir entre las solicitudes 300 auxiliares femeninas, que prestarán los servicios de Correos que se les encomiende, preferentemente los que exigen relación inmediata con el público en que predomina sobre la fatiga corporal la necesidad de presencia continuada.

Segunda: La Dirección general hará los nombramientos de dichos 300 auxiliares con carácter interino y dictará las reglas precisas para que en el plazo que estime conveniente se sometan dichos auxiliares a una prueba de capacidad mediante examen, después del cual, si merecieran la aprobación, podrán ser nombrados con carácter definitivo por este Ministerio.

Tercero: Los auxiliares femeninos disfrutarán el sueldo anual de 2.500 pesetas.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de agosto de 1922.—PINIES.—Sr. director general de Correos y Telégrafos.»

A R. C. da a conocer en la siguiente forma la actitud del Sr. Cierva en vista del presente conflicto:

«El ilustre ex ministro D. Juan de la Cierva ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Sánchez Guerra: «Lamento sucesos que perturban tranquilidad pública, y ya sabe que mis amigos y yo estamos al lado del Gobierno para cuanto tienda a mantener prestigio Poder público y defensa caudales nacionales.»

El presidente del Consejo le ha respondido del modo siguiente:

«Recibo ahora su telefonema. Agradezco vivamente sus ofertas. Esté seguro de que cumpliré mi deber de mantener prestigio Poder público y defensa intereses nacionales.»

Le saluto cariñosamente.»

Advertencia al público.

Para descongestionar el servicio El mismo colega hace al público la siguiente oportunísima advertencia:

Nos parece ocioso advertir al pú-

blico que en estas circunstancias conviene limitar todo lo posible la cantidad de la correspondencia, no escribiendo más que aquellas cartas absolutamente imprescindibles.

Haciéndolo así, se contribuirá eficazmente a la descomulgación del servicio y a simplificar todas las operaciones en estos momentos de anormalidad.

Nos parece de tan elemental prudencia esta medida, que el público, para bien de todos, no se negará a secundarla.

Hay excepciones.

Correos de Cuenca

En sus informaciones de última hora asegura el colega que todo el personal de Correos de Cuenca se ha adherido al Gobierno y continúa prestando los servicios con absoluta normalidad.

Se pide una convocatoria.

Buenas impresiones

El Regional, de Calatayud, excita a la delegación de la Cámara de Comercio de la provincia de Zaragoza para que respondiendo a la actividad desplegada por estos organismos en el resto de España, convoque a una reunión de todas las fuerzas activas para adoptar acuerdos que deben ser ejecutados con la mayor celeridad, y dice además el colega con este motivo:

«Calatayud, como las demás poblaciones, está obligada a dar la sensación de que no le es indiferente su defensa, pues los intereses que ahora se ventilan y los enormes daños que al comercio, a la industria y a todos los vecinos en general se les irroga, no pueden estar a merced de ninguna colectividad, por respetable que sea, ni al continuo vaivén de personales aspiraciones.»

Tenemos noticias semejantes el personal de Correos de Zaragoza, Palma, Almería, Avila, Lérida y Castellón y del de cartería de Alicante.

CRÓNICAS PICANTES

LA PULGA

¿Ustedes no han notado la terrible plaga que actualmente nos amenaza por doquier? Pues ya se ve que han nacido privilegiados; cualquier día les envían el nombramiento de gobernador civil de Zaragoza por una de las mayores suertes a que puede aspirar un ciudadano—dicho sea sin adulación para el actual.

Pero por lo menos habrán oído nombrar las cinco plagas de Egipto, aquellas terribles plagas de que nos hablan las Sagradas Escrituras, con lo cual me evitan hacerles una aproximada descripción del horroroso suplicio de las innumerables víctimas que la aristocrática pulga está causando.

Les aseguro a ustedes,—y si meiento que no permita Dios a los liberales la vuelta al Poder,—que después de largos meses (y digo largos porque eran de 31 días a cual más peregrinos) de concienzudas observaciones en mi modesta vivienda, en la calle, en el teatro, en los toros y hasta en mi parroquia, he llegado al convencimiento de que se trata de una verdadera plaga de las llamadas nacionales, ni más ni menos que la vergonzosa de la langosta y las no menos succionantes de los diputados o de los moros; todas tienden a chuparnos la sangre, cada cual como puede.

En casa ya se sabe: por las noches aunque se achicharre, no hay más remedio que atrapar a los balcones, si no quiere uno exponerse a ser testigo de escenas nada edificantes. Mis vecinos, que por lo visto son un tanto despreocupados, no se ocultan para llevar a cabo la muy pintoresca y no menos sálica labor de extinción con todos los largos y penosos preliminares de la busca y captura de la inquietante pulga, y, créanme ustedes, ¡por menos se han clausurado muchos espectáculos de variedades!

A cada paso, en la calle, se suscitan diálogos poco más o menos como éste:

—¿Chico, Rascuña, adonde vas tan corriendo y con esa traz? Hombres, abróchate y no seas escandaloso.

—Perdóname, pero no puedo ni darte la mano.—Y lo decía mostrando las suyas con las yemas de los dedos prietas como si fuera a «hacer

pitos». — ¡Es tremendo! Creo que me persiguen por parejas...

—¡Calla, desgraciado! No sigas. ¡Por fin saliste con la tuya y lo has matado!

—¿Qué dices?

—Si, lo sé todo: me lo anunciaste hace unos días en el café. «Un día le pagaré un tiro, porque eso es intolerable. A las nueve de la mañana, como un clavo, frente a mi puerta cantando «Mi noche es triste»... ¡A mí! ¡Despertarme a mí!... ¡Y a las nueve en punto! ¡Lo mato, amigo Lucas, lo mato un día! Y ya...»

—¡Pero no seas bestia, que no es por ahí!

—¡Entonces es al pobre barrendero municipal que toca el cuerno para que bajen las basuras!

—¡Basta! No sigas disparatando. Yo no soy un Trozky. Lo que he hecho ha sido desnudarme en ese portal y agarrar dos pulgas como dos chotos, que me estaban martirizando desde anoche!...

ARTURO MIÑANA VILLANUEVA

Zaragoza, «Los Plitanos», Agosto 1922.

Dircción general de Obras públicas

Carreteras.—Construcción.

Hasta las trece horas del día 28 de agosto próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Aliaga a la Venta de la Pintada a Cantavieja, trozo segundo cuyo presupuesto asciende a 334.606'80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1926 y la fianza provisional de pesetas 16.800.

La subasta se verificará en la Dirección General de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de septiembre a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Teruel en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de agosto de 1922.—El Director general: P. O., Rendueles.

Datos del presupuesto

	PESETAS
ARTICULO 1.º—EXPLANACIÓN	
46.529,010 metros cúbicos de desmonte a 1,30 ptas.	60.487,71
45.425,880 metros cúbicos de terraplén a 0,71 ptas.	32.252,37
Total del Artículo 1.º	92.740,08
ARTICULO 2.º—OBRAS DE FABRICA	
4 muros que importan.	9.191,93
1 badén	383,81
20 tajeas	29.250,27
D. Juan Pérez	1.054,15
1 grupo de tajeas	16.199,24
2 alcantarillas	10.001,54
1 pontón	53.336,95
1 puente	
Total del artículo 2.º	119.417,89
ARTICULO 3.º—AFIRMADO	
7.155,22 metros lineales de firme completamente terminado a 9,55 pesetas.	68.322,23
ARTICULO 4.º—OBRAS ACCESORIAS	
El importe de este artículo es de	6.438,40
ARTICULO 5.º—CONSERVACION Y ACOPIOS	
El importe de este artículo es de	4.033,84
Total del presupuesto de ejecución y material.	290.962,44
Aumento del 15%	34.644,36
Presupuesto de contrata.	334.606,80

Datos del proyecto

	PESETAS
Metro cúbico de desmonte.	1,30
Id. id. de terraplén.	0,71
Id. id. de mampostería ordinaria común.	20,33
Id. id. de id. hidráulica.	54,83
Id. id. de losas de tapa.	48,60
Id. id. de sillería recta y desbastada.	58,17
Id. id. de id. id. labra tosca.	70,01
Id. id. de id. id. aplantillada desbastada.	75,94
Id. id. de id. id. labra tosca.	89,58
Id. id. de hormigón hidráulico.	63,10
Metro lineal de firme completamente terminado.	9,55
La distancia media de transporte de la piedra para mampostería es de 1.059 kilómetros.	
La distancia media de transportn de la piedra para sillería y losas de tapa es de 1.037 kilómetros.	
La distancia media de transporte de piedra para firme y acopios es de 0.841 kilómetros.	

NOTAS CORTAS DE LA REGION

De nuestros corresponsales

Santa Eulalia.—El domingo se celebró una importantísima asamblea de clases sanitarias, bajo la Presidencia de D. Vicente Iranzo y D. Francisco Pastor, presidente y secretario general de Unión Sanitaria Provincial.

La Junta de distrito presentó un modelo de organización que fué recibido con aplauso general de los asambleístas y cuyo modelo se llevará a la próxima Asamblea general que tendrá lugar del 20 al 30 de Septiembre próximo.

Para asistir como representantes de este distrito de Aibarracín en dicha Asamblea fueron nombrados los señores Ubeda y Almolada.

También se ocuparon de otros asuntos de interés para las clases sanitarias.

Después separadamente, los señores veterinarios se reunieron para ocuparse de la nueva colegiación obligatoria ordenada por el ministerio de la Gobernación.

CORRESPONSAL.

SE VENDE

Un piano de media cola, superior.
2 mesas de Billar, una grade y otra pequeña.
6 lunas o espejos grandes.
3 mesas para juego de tresillo.
2 ventanas de 2 hojas, con cristales.
1 puerta de entrada con cristal y pasamanos dorados.
1 cancela también con cristal y pasamanos dorados.

PARA TRATAR

CAFE MODERNO
TERUEL

Sección oficial

Registro civil

MATRIMONIOS:
Anrés Blasco Gabarda con Pilar Romero Pérez.

Manuel Pérez Valero con María Paz Hernández Ballesteros.

NACIMIENTOS:
Carmén Castellote Blasco, hija de Pablo y de Petra.

Luis José Castellón Blasco, de Eugenio y de Evarista.

DEFUNCIÓN:
Francisco Macián Villanueva, de 29 años, natural de San Agustín, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

Matadero público de Teruel

Reses sacrificadas para la venta de hoy.

Nombres de los tablereros	Ovejas	Carreros
D. Eusebio García.	2	
D. Lorenza Orero.	2	
D. Martín Abril.	2	
Viuda de Juan Yuste.	4	
D. Diego Pumareta.	1	1
D. Orencio Marín.	1	
D. Juan Pérez.	1	1
D.ª María Sebastián.	2	
D. Francisco Ripol.	3	
D.ª Carmen Yuste.	4	
D. José Murria.	2	
Viuda de Francisco Gómez.	1	
D. Manuel Crespo.	1	
D. Orencio Salvador.	1	
D.ª Juana Pumareta.	1	1
D. Cecilio Asensio.	1	
D. Evaristo León.	1	

Doctor Gimeno

OCULISTA

Exalumno de los Hospitales de París y Berlín. Exayudante del oculista de Zaragoza Dr. Palomar.

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6.

SAN JUAN, NÚM. 6. 3.º.—TERUEL

De sociedad

SALIÓ para Valencia, D.ª Natividad Herrero de Pacheco, acompañada de su bella hija Juanita.

HAN salido:

Para Formiche Alto, don Manuel Berard, acompañado de su elegante señora, padre político y bellas sobrinas Gloria y Amalia.

Para Bronchales, don A. Amado Gómez.

Para El Pobo, don Julián Guillén, don Pedro Bonet y don Simón Mateo.

Para Orihuela, don Ramón Sanz.

HAN llegado:

De sus posesiones de Pancrudo,

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

a disti ngulda familia de don Joaquín Torán.
De A' barracín, don Luis Millán.
De Mora de Rubielos, don Francisco Igual.
De Noguera, don José González Marín.
De Camarillas, don Luis Hernández.
De Bilbao, D.^a Manuela Loscos de Clemente con su monísima hija.
De Calamocha, la señorita Elisa Sanz.

GACETILLAS

En Puebla de Híjar se declaró el día 20 un incendio en el granero del vecino Cristóbal Clavero Salvador, quemándose varios fajos de alfalfa, así como las maderas del tejado. La Guardia civil, ayudada por los vecinos, consiguió sofocar el incendio.

En el sitio conocido por partida «Trama», término municipal de Camínreal, volcó el carro que guiaba Emilio Terrado Polo, cogiendo a éste debajo y produciéndole una congestión intensa y diversas contusiones en el pómulo izquierdo, frente y región escapular izquierda. Una hija que le acompañaba, también resultó con conmoción cerebral. El estado de ambos es grave.

Ha sido denunciado ante el señor juez municipal de Torrevellilla, el individuo Andrés Blasco Capilla por el delito de hurto.

Por vicisitudes muy comunes en la vida, el hombre véase obligado a consumir más energías que las que di pone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas, desequilibrio nervioso, hay que ayudar al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable. 32 años hace que el Jarabe de Hipofosfitos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen imitaciones. Fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja «Hipofosfitos Salud.»

Guardamos desde ayer una bata que nos trajeron los pollos Pepe Sabino, Manolo Llorens y Amado Casinos, los cuales la encontraron en las primeras gradas de la Escalita por la parte de la Estación. Su dueña puede mandar recogerla.

Según nuestras noticias, hay ya entregadas en este Gobierno civil unas ciento cincuenta solicitudes de personas de uno y de otro sexo pudiendo ingresar en el nuevo Cuerpo de Correos. Figuran abogados, farmacéuticos, maestros y maestras nacionales y bachilleres en Artes.

El alguacil Pedro González guarda a disposición de su dueño un llavero con varias llaves, que ayer se encontró junto a la fuente de la plaza del Mercado.

CAZADORES inmenso surtido en artículos de caza. Armería S. Navarro, Mercado 3.

SE VENDE una masada con 60 fanegas de regadío y edificios para dos colonos. Confronta con el límite Norte del término municipal de Ademuz y se informará de ella en Teruel calle de San Juan, núm. 54, 3.º, derecha.

SE VENDE una amasadora en buen uso, con su malacate. Dirigirse a la Panadería Francesa.

SE VENDE una amasadora en buen uso, con su malacate. Dirigirse a la Panadería Francesa.

Sobre la mejor tribuna,
la mejor prueba,
mi hermosura

CONDENSED MILK
MILKMAID BRAND

Leche Lechera

LA CUESTION DE CORREOS

El Gobierno optimista. La Prensa quiere mediar. La situación empeora. ¿Telégrafos a la huelga?

A los aprobados en la última convocatoria

Anoche nos facilitó el señor gobernador civil el siguiente telegrama:
«Ministro Gobernación a gobernador.
Sirvase V. S. ordenar la inmediata publicación en el Boletín Oficial de la siguiente Real orden.

«Ilustrísimo señor:
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del Real decreto de 8 de Agosto de 1922, publicado en la Gaceta del 8, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que los individuos aprobados en la última convocatoria del Cuerpo de Correos, se presenten, los que tuvieran la residencia en Madrid, ante el director general de Correos y Telégrafos y, los que la tuvieran en las restantes provincias, al gobernador civil, el día en que esta Real orden tenga publicidad en el lugar de su residencia, o al siguiente, para ser inmediatamente destinados a ocupar las plazas que se les señalen en el servicio de Correos.

Se entenderá que pierden todo derecho los que no hicieran su presentación.

Los gobernadores civiles, previa comprobación de identidad en la persona y del que figura en la lista de aprobados publicada en la Gaceta, acreditarán documentalente el acto de la presentación, hecho el cual expedirán un certificado que servirá de justificante provisional de haber tomado posesión del cargo el funcionario a quien se refiera.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento e inmediato cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 22 de Agosto de 1922.—PINIÉS.»

Ilustrísimo señor director general de Correos y Telégrafos y gobernadores civiles de todas las provincias y del campo de Gibraltar.

De todas las presentaciones sirvase V. S. enviar relación telegráfica y por correo a este Ministerio.»

Madrid 22 (noche).

Correspondencia para América

Ayer se dió salida a considerable número de correspondencia para América.

Argüelles optimista

Regreó de su veraneo el ministro señor Argüelles mostrándose optimista respecto al conflicto de los funcionarios postales.

Al fin—dijo—se impondrá en estos la cordura y el patriotismo y volverán al redil.

Documento de los telegrafistas

El subdirector de Telégrafos, ha desautorizado el documento hecho público por los telegrafistas ya que el Centro de tales funcionarios no pasa de 500 asociados y éstos no pueden representar el sentir de la clase.

Dice Sanchez Guerra

El jefe del Gobierno nos ha dicho a los representantes de la Prensa, que había leído en un periódico que el asunto de Correos era una lucha de dos bandos y ello no es exacto.

El Gobierno—dice el señor Sánchez Guerra—defiende el prestigio del poder público y ve la manera de atajar las insubordinaciones, no admitiendo fórmulas, únicamente el sometimiento de la ley y el acatamiento de la disciplina.

Telegramas

Ayer despacháronse en las oficinas de Telégrafos de Madrid, treinta y siete mil telegramas.

Valores declarados

Hoy se han repartido pliegos de valores declarados por valor de noventa y nueve mil pesetas.

Las señoritas

En la sección de certificados trabajan gran cantidad de señoritas dirigidas por tres oficiales de Correos.

Los policías

En la sala de batalla continúan laborando activamente la Policía y guardias de Seguridad.

50.000 cartas

Hoy han sido repartidas en Madrid 50.000 cartas.

Lo que dice Rivero

El jefe de Correos señor Rivero que ha permanecido en el presente conflicto junto al Gobierno, publica en la Prensa una nota diciendo que los funcionarios públicos no tienen derecho a declararse en huelga por el enorme perjuicio que causan al interés nacional.

Esto, dice haberlo sostenido ante sus compañeros y ante el personal en huelga por estimarlo altamente patriótico.

Visita a las dependencias

El director general señor Silvela, acompañado de los periodistas, recorrió las dependencias de Correos, quedando complacido de la marcha del trabajo que se realiza y alentando a los que laboran.

También visitó la Caja Postal y el mueble de sacas de correspondencia donde ya hay preparadas noventa, para que salgan hoy.

Lerroux ministerial

Don Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano radical ha escrito una carta al presidente del Gobierno señor Sánchez Guerra, en la cual le manifiesta que ante el conflicto actual, se siente perfecto ministerial y por ello está a la disposición del gobierno para mantener la disciplina pues de lo contrario sería alentar el triunfo de una sedición que haría renunciar a la soberanía popular.

La actitud del caudillo radical, es comentadísima en los círculos políticos.

Proposición que cae bien

El Sol, propone, para dar solución al conflicto de Correos, que se constituya un tribunal arbitral formado por la prensa en sus diferentes orientaciones políticas.

Todos los periódicos la reproducen y parécenles bien con tal de llegar al fin, que en verdad no se ve llegar.

Registro de instancias

De las diez mil y pico de instancias presentadas para el ingreso en el nuevo Cuerpo de Correos, no se han registrado más que ciento ochenta, por falta de libros.

Protestas contra la huelga y ofrecimientos al Gobierno

En la Presidencia se ha facilitado una extensa relación de protestas contra la huelga de los funcionarios postales de una infinidad de pueblos y capitales y elementos industriales, comerciales e intelectuales, a la vez que se ofrecen al Gobierno para prestarle su cooperación en el actual conflicto.

Se normaliza el servicio

El Gobierno nos ha manifestado que en Madrid se sigue normalizando el servicio.

De provincias se tienen noticias que también, paso a paso, los servicios de Correos entran en un periodo de normalización.

MENCHETA

Madrid 23, (madrugada)

Los telegrafistas piden varias destituciones

Se afirma que los telegrafistas han pedido la destitución del jefe del personal técnico señor Dodero.

Silvela visita Telégrafos Vivas y muera

El director general de Comunicaciones señor Silvela, ha manifestado al Cuerpo de Telégrafos que desde Berlín le anunciaban el triunfo obtenido por los telegrafistas españoles en el Congreso internacional mediante el concurso de aparatos celebrado entre los telegrafistas del mundo.

Los telegrafistas ovacionaron al señor Silvela y dieron muera a varios jefes que le acompañaban.

Conferencia

Esta tarde se han reunido en el ministerio de la Gobernación los señores Piniés, Sánchez Guerra y subsecretarios de la Presidencia y Gobernación.

Actos de «sabotaje»

Comunican de Oviedo que se han comprobado actos de «sabotaje» en la Administración de aquella provincia, siendo denunciados al fiscal.

Los telegrafistas descontentos

El señor Silvela ha verificado una entrevista con la Comisión de oficiales de Telégrafos.

Al marcharse el director general, aquéllos nos dijeron que estaban disconformes con la actuación de los altos jefes del Cuerpo y que en caso de continuar la manera de obrar de estos, los oficiales de Telégrafos se declararían en huelga, declinando toda clase de responsabilidades.

Dice Silvela

El señor Silvela, hablando con los reporters de su visita a los telegrafistas, dijo que aquéllos expusieron algo sobre gratificaciones por horas extraordinarias del servicio.

También le dieron cuenta del incidente ocurrido ayer en la Central entre un jefe y un oficial de la sala de aparatos.

El director general de Comunicaciones confirmó a los periodistas, con gran pena, que existe determinada tendencia entre los funcionarios de Telégrafos de secundar el movimiento de los de Correos.

El servicio aéreo postal

Mañana comenzará el servicio aéreo postal, admitiendo por ahora, sólo certificados.

La federación de empleados

Dicen de Barcelona que en aquella capital continúan las gestiones para constituir la federación de empleados del Estado.

Esta constituirían los funcionarios de Hacienda, Correos, Telégrafos y Fomento.

De una manera cierta, lo asegura esto un telegrama dirigido por la Junta Regional a la Central de Madrid.

Empeora la situación

En varias provincias, entre estas Salamanca, el conflicto de Correos ha empeorado.

Los funcionarios, han retirado las solicitudes que tenían presentadas reintegrándose al Cuerpo.

Nota a la opinión

El Comité de huelga de Correos ha facilitado esta noche a la Prensa la siguiente nota dirigida a la opinión:

1.º En atención al interés público y de acuerdo con la Comisión de jefes, acepta gustosa la mediación de la Prensa, como tribunal arbitral en el conflicto pendiente, en aras del interés nacional.

2.º Que se dá a conocer a todo el mundo que la Caja de Ahorros del Monte de Piedad de Bilbao ha ofrecido alojamiento al administrador de aquella principal de Correos por haber sido desahuciado por el gobernador de aquella provincia, del local que ocupaba dicho jefe.

3.º Que todos los funcionarios persisten en la unión.

5.º Que el administrador de Canarias ha sido detenido y el personal de Correos de allí es objeto de atropellos.

Y 5.º Que la gratitud del Cuerpo de Correos al de Telégrafos es muy grande.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 22, (tarde)

MELILLA

Evasiones

Se rumorea que cuatro oficiales prisioneros en Aýdir, se han evadido.

TETUAN

No es verdad

El alto comisario general Burguete ha desmentido de una manera terminante que piense salirse del plan que se le fijó antes de marchar a Marruecos.

—Todos son infundios tendenciosos—, ha dicho el general en jefe.

De veraneo

El Jalifa veranea en las playas del Río Martín.

Homaje

Mañana en el Círculo de la Unión se verificará un homenaje a los generales Castro Girona y Jordana.

MENCHETA.

MADRID

Madrid 22, (noche)

Reformas en Hacienda

La Gaceta publica hoy una real orden creando en el Ministerio de Hacienda la Junta de técnicos para estudiar la reforma de procedimientos administrativos.

Dicha Junta la preside el subsecretario del Ministerio señor Ruano y como vicepresidente se nombra a D. Enrique de Illana.

Dispónese que los funcionarios afectos a la administración central que carezcan de requisitos exigidos para ascender a la categoría inmediata superior, sean preferidos para traslados a las Delegaciones de provincias.

Se concede el aumento de 500 pesetas como gratificación a partir del primero de Julio pasado en todas las categorías.

A Melilla

Marchó a Melilla el grupo de instrucción del arma de Caballería.

Se le concede plazo

El Gobierno ha concedido un plazo al Raisuli para que conteste a las proposiciones que le fueron hechas.

Parece ser que ha contestado en el sentido de que desea vivir en Tánger y tal pretensión ha sido rechazada por el Gobierno.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

Madrid 23, (madrugada).

«Dime que periódico lees y te diré qué piensas.»

La propuesta para solucionar la huelga de Correos formulada por el diario de la mañana El Sol, y rechazada ya por el presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, la encontramos bien intencionada, pero equivocada.

Jamás podrá substituir a las Cortes un tribunal arbitral, aunque éste formado por los directores de los periódicos de mayor circulación, toda vez que los periódicos, que son órgano de expresión de la opinión pública, no pueden ser representantes de la misma, ya que la mayoría de los políticos que los inspiran están sujetos a las banderías y apasionamientos de los partidos en que militan o dirigen, y exponiendo en algunos casos la opinión personal del propietario, y sólo cuando se trata de partidos disciplinados, puede tolerarse y acogerse sin reservas, aun en España, donde la pereza mental ha hecho cristalizar el aforismo, reformado, «dime qué periódico lees y te diré qué piensas.»

Por todo ello, la fórmula de arreglo, aún hija de la mejor intención, ha sido rechazada.

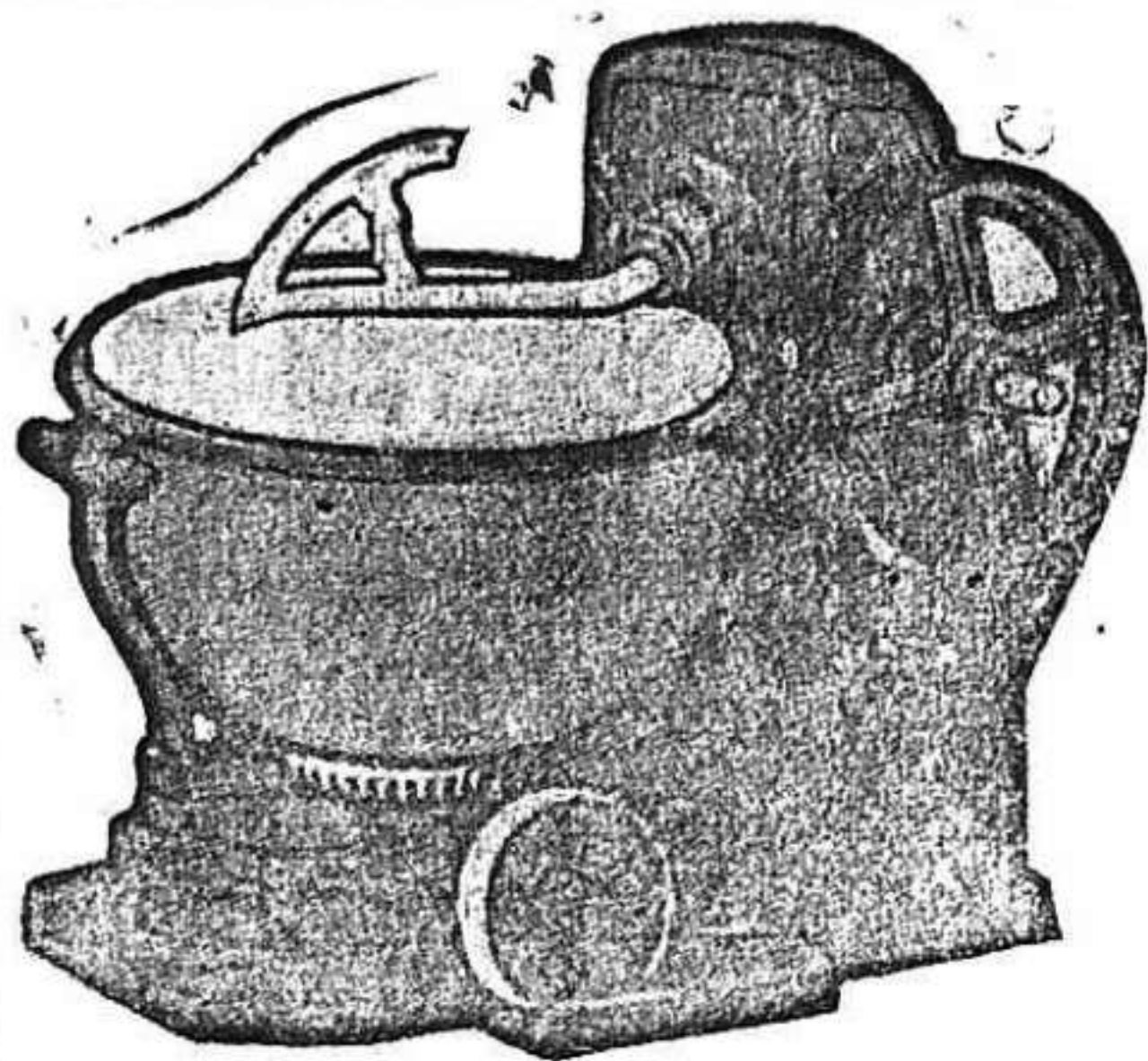
Sigue la huelga, pero en un periodo estacionario.

CARRASCOSA.

Joaquín Asensio
OVALO, 7 - TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :-: Fábricas de jabón y de chocolates :-: Taller de serrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

Armazones y Pantallas de seda
DEPÓSITO:
CASA BLAS ORTIZ
Francés de Aranda, 18 (antes Pescatería)
TERUEL



Esto es una amasadora, completamente nueva, dispuesta para trabajar. Pueden verla los panaderos, dirigiéndose a la Administración de este periódico, donde se facilitarán detalles.

LA PROVINCIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel... 2'00 pesetas al mes

Fuera... 2'50 " "

PAGO ANTICIPADO

S.ª Ibérica de Construcciones Eléctricas

SOCIEDAD ANONIMA

Capital, 20.000.000 de pesetas

LAMPARAS DE UNO, MEDIO VATIO Y DE AUTOMÓVIL
CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO



MATERIAL ELÉCTRICO, TIMBRES, TELÉFONOS «THOMSON»
RADIOGRAFÍA Y RAYOS X

MAQUINARIA EN GENERAL
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

DIRECCION:

Don Jaime I, núm. 54, principal

Apartado de Correos número 33

ZARAGOZA

MOTO-ARADO de ocasión motor Titan 12-24 HP.

Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas. Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Extensión, dos hectáreas por día de trabajo.

Informes en la Administración de este periódico.

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUÍN TORALAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

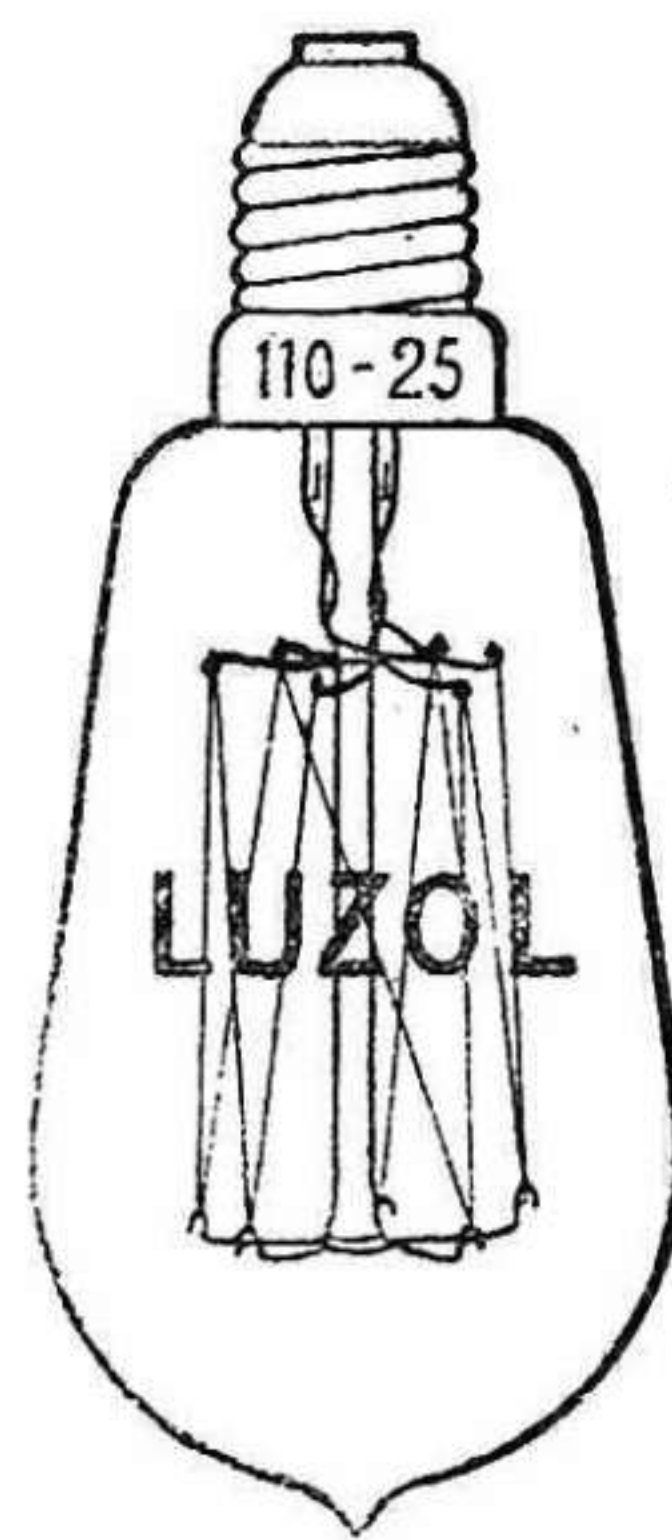
Gran fábrica de pastas para sopa

Especialidad en las de huevo

EL TORICO

Carretera Cuenca, núm. 5-Teléfono 121

Pidanlas en todos los Colmados, Ultramarinos y Confiterías.



¡UN INVENTO MAS!

Por nuevos procedimientos se ha conseguido MAYOR CONSUMO MÁXIMA DURACIÓN LUZ BLANCA Pedirla en casa de

Blas Ortíz
Francés de Aranda, 18
TERUEL

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquiladas y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL



Este es el

Kodak

que debe Vd. comprar.

SUS dimensiones son tan reducidas que permite llevarlo en el bolsillo del chaleco.

SU confección es tan perfecta que hace fotografías sin necesidad de aprendizaje.

SU precio es económico.

SU nombre, universalmente conocido, es el

Kodak Vest Pocket Autográfico.

Para detalles y demostraciones:

BENJAMÍN BLASCO SORIANO
FARMACIA y DROGUERIA - Joaquín Costa, 24-TERUEL

Félix Estevan Jiménez

CONTRATISTA de obras dentro y fuera de la población. Antes de edificar consúltese.—Calle de la Parra, núm. 14, 2.º y San Juan, núm. 27.

— TERUEL —

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA: AGRICULTORES! abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 - TERUEL

Industrias Eléctricas Valencianas

¿GÁLVEZ?

INGENIERO

Teléfono, 431-Espartero, 4-VALENCIA

Construcción de Transformadores eléctricos con garantía absoluta por contar con un equipo de compundaje a presión y secado al vacío. Construcción de interruptores, protecciones y reparaciones de maquinaria eléctrica. Gran depósito de hilos de bobinas; entrega inmediata.

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA

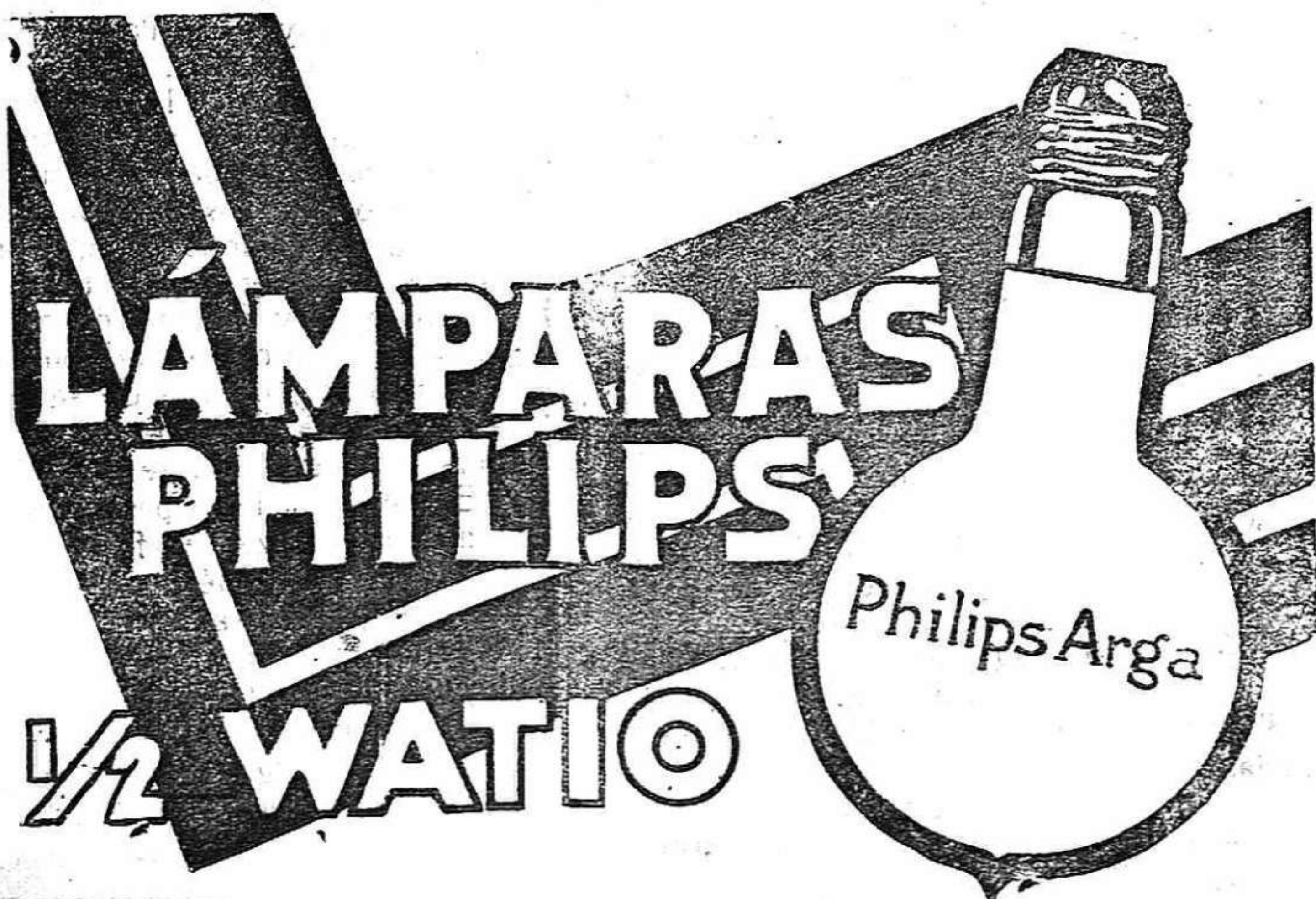
Capital 10.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de superfosfato de Cal y de ácidos minerales de Zaragoza
Explotación y refinación de Azufres en sus minas de Libros (TERUEL)

Superfosfato de Cal 18,20 por 100

AZUFRE: Sublimado flor, Molido, Terrón, cañón
ACIDOS: Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico
Acido sulfúrico especial para acumuladores

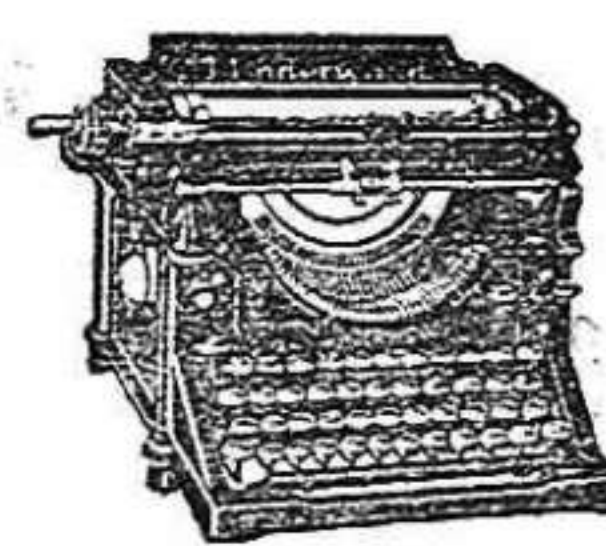
Oficinas: Coso, 54, pral.—Apartado de Correos 88.—Teléfono 461
Dirección Telegráfica y Telefónica: "Química-Zaragoza,,"



La «LAMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Arga, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico
— TERUEL —



Máquina de escribir Underwood

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27

Se admiten esquelmas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.



ANUNCIE V. EN "LA PROVINCIA,"